

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-133-L115 (ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS PARA AYUDA SOCIAL)

DECRETO ALCALDICIO: N° 1777.- /

QUILLECO, 21 DE OCTUBRE DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 114 con fecha 20/10/2015, del Departamento Social, solicitando Licitación para Adquisición de: Colchones de 1 ½ plaza y frazadas de 1 ½ plaza, para ayuda social a familias de escasos recursos de la comuna de Quilleco.
- b) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS PARA AYUDA SOCIAL".

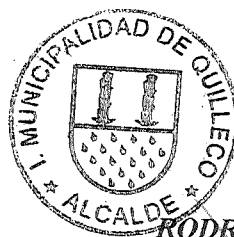
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-133-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la Adquisición de: Colchones y frazadas, para ayuda social a familias de escasos recursos de la comuna de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



MUSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RÓDRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: RTA/MCP/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Dideco

=====